

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PRESELECCIÓN DE PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA AECID 2023 DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN**

La Comisión de Cooperación Internacional de la Universidad de Almería, en relación con la Convocatoria 2023 de subvenciones para la realización de Acciones de Cooperación para el desarrollo en el ámbito de la innovación publicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, hace pública en el Anexo I la resolución de proyectos admitidos y provisionalmente preseleccionados en la citada convocatoria.

Los interesados dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de la presente resolución para presentar alegaciones dirigidas al Vicerrector de Internacionalización, como Presidente de la citada Comisión, que se presentarán en el Registro de la UAL o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN**  
Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional

[Firmado digitalmente]

Fdo. Julián Cuevas González



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada, Almería  
www.ual.es

Vicerrectorado de Internacionalización  
Edificio PITA  
Planta 2, Despacho 2.31

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8foU2a0SGgnw4i15lCmzyA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Julián Cuevas González</b>		<b>Fecha</b>	<b>22/06/2023</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>8foU2a0SGgnw4i15lCmzyA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
8foU2a0SGgnw4i15lCmzyA==				



ANEXO I

PROYECTOS ADMITIDOS Y PRESELECCIONADOS PROVISIONALMENTE

	PROYECTO	PAIS	CRITERIOS DE VALORACIÓN				TOTAL	
			1. Valoración de las entidades solicitantes (máx 22 puntos)	2. Valoración del contenido de la intervención propuesta (máx 48 puntos)	3. Valoración de la coherencia con los objetivos y prioridades de la cooperación española (máx 15 puntos)	4. Calidad y Eficacia de la propuesta (máx 15 puntos)		
MODALIDAD 1 ACCIONES DE COOPERACIÓN	Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios en el departamento de Antioquia, Colombia, mediante transferencia de conocimiento en agrobiotecnología y agricultura de precisión	COLOMBIA	16,50	42,00	11,00	12,50	82,00	ADMITIDO Y PRESELECCIONADO
	Proyecto integral de consolidación y transferencia de un sistema sostenible de cultivo bajo invernadero adaptado al litoral ecuatoriano, basado en la experiencia almeriense (HORTCOSTA)	ECUADOR	18,5	44,5	10,5	14	87,50	ADMITIDO Y PRESELECCIONADO



Firmado Por  
ID. FIRMA

afirma.ual.es

Julían Cuevas González

Fecha  
PÁGINA

22/06/2023  
2/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/8F0U2a0SG9nw41151CmZYA==>



8F0U2a0SG9nw41151CmZYA==